



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCION N° 1128/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA FP-UNA Y LA EMPRESA DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.

31 de octubre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/558/2023, de la Directora Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita elaboración de Resolución, para la aprobación de la ampliación de vigencia del Contrato N° 45/2022 suscrito con la empresa Data Systems S.A., Emisora de Capital Abierto para el "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras e impresoras Canon" el cual fue adjudicado por un monto máximo de G.100.000.000, con Código de Contratación N° CD-28001-22-223076 y a la fecha cuenta con un saldo de G. 68.438.000.

El Dictamen del Departamento Operativo de Contrataciones de la FP-UNA, de fecha 26/10/2023, firmado por la Tec. Delia Raquel Abreu, en el que expone los argumentos técnicos y legales para la ampliación de la convocatoria identificada con ID N° 420.700

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones.

La Resolución DNCP N° 4400/2022 en su Art.9 inc.; c.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar la ampliación de la vigencia del contrato principal N° 45/2022 de la empresa Data Systems SA, Emisora de Capital Abierto, desde el 01/01/2024 hasta el 31/12/2024.

Art. 2º Suscribir el contrato complementario, con las disposiciones establecidas en el contrato principal N° 45/2022.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

